Expediente: **420/23**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ ZELARRAYAN, NAHUEL BENJAMIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZELARRAYAN, NAHUEL BENJAMIN-DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -
27341865234 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 420/23

H106018193654

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ZELARRAYAN, NAHUEL BENJAMIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 420/23 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/11/2024 presentado por PEINADO,MARIA CONSTANZA:

1) Por repuesta planilla fiscal. Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña.

2) En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones n° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N°. 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal de la II° Nominación. Notifíquesela digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). AMDLMP

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.